



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) ¹.

Ref. Ejecutivo Nro. 11001-40-03-047-2020-00225-00

En atención a la notificación personal aportada por la parte demandante de acuerdo a lo establecido en el Decreto 806 de 2020 y a la solicitud de tener por notificado al demandado² y previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda, el Despacho **Dispone:**

Requerir a la parte demandante para que **INDIQUE** la forma como obtuvo el canal digital suministrado para efectos de la notificación del demandado y así mismo deberá allegar las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar, de acuerdo con lo establecido en el inciso 22 del artículo 8 del decreto 806 de 2020.

Lo anterior, debido que en el escrito de demanda en el aparte de notificaciones señaló, que desconocía la dirección de correo electrónico del demandado [Fl. 26].

Por último, deberá tener en cuenta que la notificación mediante mensaje de datos, será efectiva cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje de datos [Sentencia C-420 de 2020].

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

FELIPE ANDRES LOPEZ GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 047 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8d2940db0c9b81b38cf46ed7397a734414039481a0dde6227166caf08360a56

Documento generado en 28/01/2021 09:48:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente decisión se notifica por anotación en estado Nro.006 de 29 de enero de 2021 Art. 295 C.G. del P y Art. 9 Decreto 806 de 2020.

² Ind. Exp. Electrónico 002NotificacionPersonal.